


**ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL DE TARMA 2015 – 2018
COMPROMISOS PARA UN BUEN GOBIERNO**

El colectivo propulsor de la campaña de docencia cívica Voto Informado por el Bien Común que realiza acciones orientadas a contribuir con la mejora del sistema democrático, la descentralización y transparencia en la gestión pública, haciendo incidencia en la población electoral y los partidos y movimientos políticos aspirantes a la Alcaldía.

Este acuerdo de Gobernabilidad tiene por objeto y objetivo poner en agenda las principales demandas de los sectores sociales en las propuestas de los candidatos al gobierno provincial de Tarma.

- 
1. Dimensión Social.
 - 1.1 Salud.
 - a. Promoción del acceso a los servicios de salud integral de calidad y de amplia cobertura con preferencia a los más vulnerables, con igualdad de oportunidades, inclusión intercultural e intergeneracional.
 - b. Reducir la incidencia de la desnutrición en niñas y niños menores de cinco años-
 - c. Reducir la alta incidencia de embarazos en adolescentes y la mortalidad materna.
 - d. Promover políticas y programas para fortalecer la salud mental de la población.
 - 1.2 Educación y cultura.
 - a. Mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.
 - b. Promover una currícula acorde con la realidad local.
 - c. Promover la identidad local desarrollando espacios de información histórica cultural.
 - 1.3 Violencia contra la mujer. Infancia y juventud.
 - a. Implementación de políticas públicas que contribuyan a la atención integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - b. Fortalecer los sistemas de prevención y atención integral frente a la violencia contra la mujer, niños y adultos mayores.
 - c. Fortalecer los programas de atención a niños y adolescentes en situación de abandono y trabajo infantil.
 - d. Reducir problemas sociales de alcoholismo, drogadicción, pandillaje, ludopatía en adolescentes y jóvenes.
 - 1.4 Seguridad ciudadana y prevención del delito.
 - a. Promover la implementación de programas y/o proyectos con la participación de la sociedad civil a fin de reducir los índices de inseguridad ciudadana.
 2. Dimensión Política.
 - 2.1 Desarrollo productivo.
 - a. Fomentar la gestión sostenible concertada entre Estado, Empresa y Sociedad para elevar el nivel de competitividad de los agricultores.
 - b. Promover cadenas productivas.
 - 2.2 Conectividad e integración provincial.
 - a. Promover la mejora y ampliación de la infraestructura vial garantizando el acceso a los centros de producción rural, los lugares turísticos y al mercado regional, nacional e internacional.
 - 2.3 Turismo y artesanía.

- a. Promoción del crecimiento del turismo mejorando la calidad de los productos turísticos y la artesanía en circuitos turísticos provinciales.

2.4 Transformación Productiva.

- a. Promover la formulación de los entendimientos en agroindustria, manufacturas y textiles.
- b. Elevar los niveles de transformación artesanal, manufactura e industria de la provincia.

3. Dimensión Ambiental.

3.1 Gestión ambiental

- a. Fortalecer el sistema provincial de la gestión ambiental incorporando la variable de cambio climático.
- b. Promover la forestación y reforestación.
- c. Gestionar y administrar de manera eficiente el territorio y patrimonio (cultural y recursos históricos)

3.2 Ambiente saludable

- a. Desarrollar acciones para preservar el ambiente saludable y reducir los riesgos que afecten a las poblaciones más vulnerables.

3.3 Cambio climático.

- a. Desarrollar acciones concertadas de adaptación y mitigación al calentamiento global de la tierra y al cambio climático con prevención y gestión de riesgo de desastres y recursos hídricos fortaleciendo las capacidades adaptativas de la población.

4. Dimensión Institucional.

4.1 Lucha contra la corrupción.

- a. Garantizar y promover la participación del Estado y la sociedad en la efectiva lucha contra la corrupción para una gestión pública, ética, moderna, participativa, inclusiva, transparente, eficiente y eficaz.
- b. Garantizar la efectiva reducción de los casos de corrupción mediante un sistema eficaz de prevención, seguimiento, fiscalización, control y sanción, enfatizando acceso a la información y vigilancia ciudadana.
- c. Fortalecimiento de la cultura de valores.

4.2 Participación ciudadana.

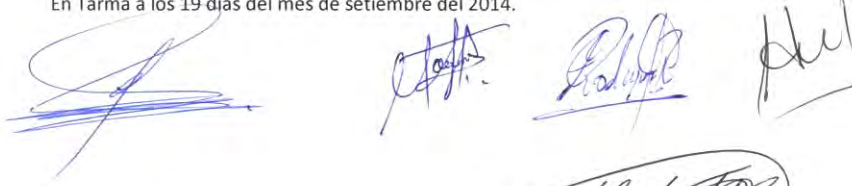
- a. Incrementar y fortalecer la participación ciudadana y la concertación para el planeamiento estratégico del desarrollo provincial.
- b. Garantizar un sistema efectivo de participación ciudadana en los espacios de decisión pública y concertación provincial enfatizando el presupuesto participativo, la rendición de cuentas, la vigilancia ciudadana y la institucionalización del acuerdo de gobernabilidad.




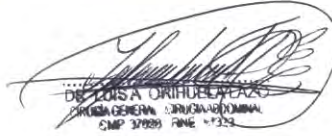
pu

En nuestra condición de candidatos de las organizaciones políticas, valoramos y reconocemos el esfuerzo y propuesta de las instituciones propulsoras de la Campaña de Docencia Cívica: Voto informado por el bien común, expresado en el presente acuerdo, como instrumento de diálogo, concertación y gestión en el marco de las dimensiones de desarrollo. Este documento iniciará su implementación de manera concertada a partir del 2015. En tal virtud lo suscribimos.

En Tarma a los 19 días del mes de setiembre del 2014.




DR. LUIS FERNANDO CORREA TINCO.
JUNTOS POR JUNIN


DRA. LUISA ORIHUELA PAZO
PROFESORA GENERAL SUPLENTE
C.M.P. 37089 Tarma 11329